



RESOLUCION - R - N° 136 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, **3 MAY 1995**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 314/95

VISTO:

Los proyectos que este Rectorado se ha propuesto llevar adelante durante la presente gestión; y

CONSIDERANDO:

Que lo complejo de la temática a abordar requiere que se asigne su estudio a profesionales especializados, los que se desempeñarán como asesores del Sr. Rector, con carácter de ad-honoren,

Que la participación de la Universidad en Proyectos Internacionales, así como la gestión, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, de créditos para desarrollo institucional, requieren permanentemente de estudios estadísticos y de elaboración de informes a partir del análisis de los mismos;

Que para ello se cuenta con la colaboración del Estadístico José Horacio Di Veltz, especialista en la materia,

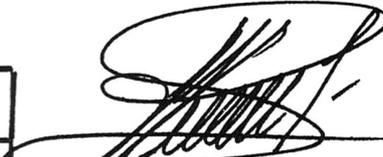
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Estadístico **José Horacio DI VELTZ**, L.E. N° 5.997.946, como Asesor en el área estadísticas, con carácter Ad-honoren, a partir del primer día hábil del mes de mayo de 1995 y mientras dure la presente gestión.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

| |
|---------|
| U.N.Sa. |
| |
| |
| |


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESPADA
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESPADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO